



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0478/2019.
- Solicitantes: José Molero Molero (\*\*6380\*\*), Cristina López Muñoz (\*\*5098\*\*), Raúl Rojas López (\*\*5918\*\*), Miriam Cerdeño Martín (\*\*5095\*\*).
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 7,99 ha de pistacho.
- Caudal de aguas solicitado: 3,74 l/s.

	POZO CIRCULAR	SONDEO	Total
Q (l/s)	2,09	1,65	3,74

- Volumen máximo anual: 15.005,7 m<sup>3</sup>.

	POZO CIRCULAR	SONDEO	Total
V (m <sup>3</sup> )	8403,2	6602,5	15 005,7

- Procedencia del agua: pozo circular y pozo de sondeo desde donde se realizan las extracciones hacia un pozo rectangular utilizado como aljibe, en el término municipal de Chueca (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	POZO CIRCULAR	SONDEO
X	421 324	421 413
Y	4 397 449	4 397 162
Parcela	85	86
Polígono	5	5

- Destino del agua: riego por goteo de pistacho en las parcelas 82, 85 y 86 del polígono 5, en el lugar de "Terminillo" del término municipal de Chueca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0478/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 26 de abril de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5742